

LA AGENDA GLOBAL Y EL ESPACIO POSMODERNO.

Una aproximación metodológica desde la Geografía.

Nélida da Costa Pereira*

Jorge A. Martínez

Graciela Silva

Elda Tancredi

Claudio Tuis

Alberto Virdó

A-Lo global y lo local.

Uno de los principales temas que se discuten en el ámbito de las ciencias sociales y especialmente en Geografía es el conflicto entre lo global y lo local. Esto ha dado lugar a la aparición de una amplia gama de propuestas y a la revalorización de distintos pensadores.

En las actuales discusiones científicas, lo global subsume lo local al precio de reconceptualizar a lo global como constituido por lo local. En el marco de una teoría crítica, los reclamos de lo local se expanden hasta que lo local mismo se convierte en una nueva especie de imperativo totalizador.(Hayles, 1993 pp 266).

El proceso globalizador implica distintas velocidades de incorporación de cada uno de los espacios. Esto conduce a la constitución de esquemas territoriales fragmentados en función de este desarrollo alterando el llamado "concepto unificador de escala" . Cuando un mundo así constituido está en todas partes, el embate ancestral entre la necesidad y la libertad se da por la lucha entre una organización coercitiva y el ejercicio de la espontaneidad. El resultado es la fragmentación (Santos, 1993)

Esta fragmentación, una de las características centrales del espacio posmoderno, da lugar al surgimiento de uno de los conceptos clave del presente trabajo, el espacio-tiempo. D. Harvey focaliza el problema de la escala como la coexistencia de la relación entre distintos grupos sociales en un mismo espacio físico,(Arroyo et al, 1995 pp 63) definiendo así diferentes espacio-tiempos. Este proceso de fragmentación avanza desde lo global hasta el individuo, generando así espacios individuales que se transforman en inhibidores de los vínculos sociales. Esto nos lleva a la problemática de las diferencias en las percepciones de la realidad por parte de cada individuo. En este sentido es que se inscribe la revalorización que actualmente tienen desde las ciencias sociales, las posiciones hermenéuticas. Baste citar como ejemplo el análisis desarrollado por M. Heidegger acerca de la espacialidad del Dasein y la definición de lo cercano y lo distante.(Dreyfus, 1992, pp 128-140). Otros autores profundizan el estudio del sistema de percepciones en aspectos relativos a los desarrollos acerca de las formas de percibir el mundo, desde lo acústico y/o desde lo visual(McLuhan y Powers, 1996, pp 49-59). Esta cuestión se

* Docentes/Investigadores.

Universidad Nacional de Luján
Luján-Buenos Aires
Argentina.

torna clave en los intentos de renovación científica impulsados por pensadores de las tradicionalmente llamadas "ciencias duras" (Prigogine., 1996 pp 9-16).

Esta amplia y diversa gama de desarrollos conceptuales pareciera sugerir una línea interminable de deconstrucciones individuales que disolvería cualquier posibilidad de definición territorial. Aquí podríamos, conjuntamente con el análisis que de Foucault hace D.Harvey, coincidir en que existiendo una relación íntima entre los sistemas de conocimiento (discursos) que codifican técnicas y las prácticas para el ejercicio del control y la dominación social en contextos localizados particulares, se produce la limitación del proceso deconstructivo.(Harvey, 1992 pp 49-51).

La resolución de la antinomia local-global pareciera discurrir entre dos extremos: la oposición, a través de la exacerbación de las virtudes de los lugares o, la integración en grado diverso en el contexto global.

La denominada posmodernidad tiene entre otras características, la globalidad de los procesos y su repercusión política. El discurso ambiental entra en estas dos categorías: es global y tiene repercusión política, definiendo así el contexto básico para el aglutinamiento de más de 100 jefes de estado en la ciudad de Río de Janeiro en 1992 y la necesidad de establecer acuerdos sobre la problemática convocante.

B-La Agenda Global

Uno de los documentos más relevantes emanados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y el Desarrollo conocida como "Cumbre de la Tierra" o "Eco'92" fue la Agenda XXI. Esta contiene el conjunto de problemas ambientales globales y traduce en términos prácticos los 27 principios de la Carta de la Tierra. Su objetivo es un plan no obligatorio a largo plazo que apunta a revertir el deterioro ambiental, a eliminar la pobreza y obtener un desarrollo sostenido. En este documento, subyace la idea de que la sociedad humana se encuentra en un momento decisivo de su historia. O bien se continúa con la perpetuación de las disparidades entre naciones, y con el continuo empeoramiento de los ecosistemas, o bien se cambia el rumbo mejorando los niveles de vida para ordenar y proteger los ecosistemas y buscar un futuro más próspero para todos. En la Agenda XXI la segunda opción de plasma en planes de acción a escala global para este fin de siglo, buscando establecer para las naciones modelos de desarrollo sustentable. Se consensúa una nueva relación entre sociedad y naturaleza a escala global. En la búsqueda de modelos de desarrollo sustentable, se establece por primera vez en la historia, un tratamiento solidario para con la sociedad y los territorios que ella habita.

Uno de los principales antecedentes a Río 92' es la Conferencia sobre Medio Ambiente Humano de Estocolmo en 1972. En ella y debido a la fuerte participación de los estados de Europa Occidental, la contaminación se define como el principal problema ambiental. Está instalada en Estocolmo la antinomia entre desarrollo y medio ambiente que se va diluyendo hacia las definiciones de Nairobi en 1982, del Informe Brundtland en 1987(F.F.EBERT, 1990) y de Nuestra Propia Agenda en 1990 (PNUD - BID, 1991), a partir de las cuales se articula la nueva relación a través del "Desarrollo Sustentable".

La temática ambiental implica la resolución de problemas complejos que básicamente incluyen tres áreas principales de acción: la científico-técnica, la individual y la institucional.

De estas, consideramos como fundamental la expresada en último término porque es en la que se ejecutan las acciones tendientes a solucionar los problemas ambientales y debería constituirse en la expresión de las dos anteriores. Se transforma así la temática ambiental en un ámbito de acción de las políticas públicas. Dentro del proceso de las políticas públicas, el concepto de agenda aparece como fructífero en el abordaje de la relación local-global. Por agenda entendemos "el conjunto de los problemas que apelan a un debate público, incluso a la intervención activa de las autoridades públicas legítimas"(Meny, 1992 pp 114).

Una agenda implica consenso, debate, conflicto, controversias y desafíos, que pueden constituirse en diferentes ámbitos. Estos son el continente de actores que se movilizan o no en torno a los problemas. Cuando de estos problemas deviene una configuración espacial, nos encontramos en un contexto de gestión territorial de las políticas públicas. La agenda sería así un instrumento de gestión de tales políticas. Esta gestión puede resolverse con diversos grados de participación social vinculados con el grado de incertidumbre y con lo que se pone en juego en la decisión política. Cuanto más elevado sea el nivel de incertidumbre y lo que se pone en juego, más extendida debe ser la participación comunitaria. (Funtowicz y Ravetz, 1993).

La perspectiva global adoptada en la Agenda XXI se resignifica en las escalas nacional y local donde potencialmente se encuentran el conocimiento, la preocupación, el compromiso y la capacidad para gestionar el ambiente.

Frecuentemente se advierte en el abordaje de los temas y problemas ambientales de escala global o planetaria una falta de articulación respecto de los impactos locales que estos procesos generan. Por tal motivo, la propuesta es, a partir de un análisis crítico de los temas centrales del documento Agenda XXI, la construcción comunitaria de una "agenda ambiental local de fin de siglo" como una alternativa válida a los fines de definir un "vínculo de mediación" entre los aparentemente opuestos niveles local y global.

C-Los vínculos de mediación

Dos ejemplos de esta concepción de la agenda como vínculo mediador interesalar son: la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Proceso de formación del Mercado Común del Sur.

En el primer caso se trata de una Agenda Global, que parte de un problema global, como lo es el calentamiento de la atmósfera, producto de la concentración de gases efecto invernadero. El principal propósito de la Agenda es estabilizar las concentraciones de estos gases termoactivos a niveles del año 1990 para el año 2000. Por lo cual, a los 135 países firmantes del Convenio se les fijan estándares para reducir sus emisiones a los niveles acordados. Estos países deben presentar informes periódicos sobre sus acciones al órgano supremo de la Convención, la Conferencia de las Partes, vinculando así lo global con lo nacional. Intentando la articulación local, en los últimos años, el sector municipal a través del desarrollo de dos cumbres mundiales ha petitionado a la Conferencia de las Partes su

incorporación como ámbito específico para desarrollar acciones en concordancia con los postulados de la Convención (<http://www.iclei.org/co2>). Podría señalarse así que ésta es la primera agenda ambiental articulada, en función del desarrollo de acciones y de directrices científico-técnicas globales.

El segundo caso, nos refiere a la agenda de un nivel regional en formación, del que participan cuatro países (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) y cuyo propósito es la formación de un mercado común que se articule con el mercado mundial. Este tipo de integración económica supera la articulación entre naciones detrás de la ampliación de su comercio y abarca otros aspectos, como la coordinación macroeconómica y la armonización de las políticas de comercio, agro e industria que logren la inserción del bloque regional en el mundo.(Cicolella y F.Caso. 19983. pp 162). Pese a la complejidad que requiere el grado de integración a alcanzar, se está avanzando en la formulación de estándares de calidad productiva, como lo señala el Programa de Cooperación Mercosur en calidad y productividad" (Resolución n° 52/93 del Grupo Mercado Común).

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación Argentina ha sostenido que las iniciativas de los gobiernos locales en apoyo a la Agenda XXI implica que a través de consultas con la comunidad, los municipios pueden elegir del catálogo de la Agenda, cuales de las acciones son adecuadas para cada uno de ellos y así promover su propia agenda. De esta manera al articularse con la Agenda Global a través de los niveles provinciales y nacionales o desde sí mismo pueden recurrir a los mecanismos establecidos a tal efecto. (Estrada Oyuela, 1992).

La responsabilidad a nivel nacional y gubernamental de los diversos aspectos de la Agenda XXI está definida en la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano, la cual ha distribuido en toda su estructura los citados aspectos. Es intención de este organismo la creación de un Comité Multisectorial cuya Oficina Técnica se encargará de los temas de la Agenda.

El Foro de Urbanismo Metropolitano creado en la Secretaría de Planeamiento Urbano y Medio Ambiente de la Municipalidad de Buenos Aires, es un ámbito intermunicipal donde participan 23 partidos del área metropolitana y tiene como principales objetivos, en concordancia con la Agenda XXI, el priorizar una estrecha relación entre el ambiente y el planeamiento urbano en el marco de un desarrollo sustentable, articulando e integrando las problemáticas, experiencias, intereses locales y sectoriales existentes en el área; y la constitución de una Agenda Ambiental para el Area Metropolitana de Buenos Aires. A tales efectos fue creado el Programa 21(Boffi Lissin, 1996)

Hasta aquí, podemos observar distintas acciones definidas desde el área institucional, específicamente de la estructura político-administrativa gubernamental. No se han identificado en cambio acciones que lleguen al individuo y a sus organizaciones comunitarias, con el fin de construir de una agenda ambiental con algún grado de articulación ambiental local-global.

D-Una experiencia desde lo local.

Este último desafío es el que ha orientado la investigación respecto de la situación ambiental en el Partido de Merlo (Buenos Aires-Argentina). El objetivo de la misma es el desarrollo de una metodología para el diseño de programas de formación de formadores en educación ambiental a escala local. Los destinatarios de estos programas son actores sociales involucrados en la solución de problemas ambientales locales. Entre dichos actores se incluyen instituciones educativas, instituciones y organismos públicos responsables de la gestión territorial y ambiental, asociaciones y organizaciones no gubernamentales, cámaras y agrupaciones empresariales y comerciales, medios de comunicación social y partidos políticos. La finalidad es "dar oportunidad a cada individuo y grupo social de contribuir activamente, a todo nivel, en la resolución de problemas ambientales que los afectan" (Declaración de Tbilisi, 1977), propiciando la asunción por parte de la sociedad local de la responsabilidad colectiva que le compete en el tema; favoreciendo su participación activa en la identificación, análisis, registro, difusión y búsqueda de alternativas de gestión tendientes al logro de soluciones factibles para dichos problemas.

A estos fines se procedió a la organización de talleres con cada grupo de actores en los cuales se desarrollaron instancias de reflexión para la construcción de agendas locales sectoriales y para la autodefinition de la posición social de cada grupo como formador en materia ambiental. La conclusión del proceso de investigación es la construcción por -parte de los actores sociales locales- de una agenda consensuada para toda la unidad territorial.

Esta construcción de agendas ambientales locales se presenta, a nuestro entender, como un mecanismo atenuador del proceso de generación espacios individuales que dificultan el involucramiento en los problemas territoriales y ambientales de los lugares en que estos individuos habitan.

BIBLIOGRAFIA:

- AA.W. "La agenda internacional de los años '90". Anuario Rial 1990. Bs.As.
- ARROYO M., et al. "Entrevista a David Harvey". En Geographikos N° 6. Buenos Aires 1995.
- BANCO MUNDIAL. "El Medio Ambiente, Objetivo Ineludible". Washington Banco Mundial 1995.
- BANCO MUNDIAL. "Informe sobre la Contaminacion en Argentina". Washington -Banco Mundial-1996.
- BOFFI LISSIN, F. y S.CACERES. "Que és el Programa 21 para el Area Metropolitana". Buenos Aires-Mimeo-1996.
- BOLETIN ONU "Cambio global y responsabilidades globales". Tokio.ONU. 1989.
- BOUZAS R. "La agenda económica del Mercosur: desafíos de política a corto y mediano plazo". En Integración y Comercio. Año 1 n° 1. Buenos Aires-INTAL-1996.
- BRIGGS, J. y F. PEATS "Espejo y reflejo: del caos al orden". Barcelona.Gedisa. 1994.
- BROWN, L. y otros "La situación en el mundo". Buenos.Aires. Sudamericana.1991.
- BUSTOS, Pablo(Comp)."Más allá de la estabilidad. Argentina en la época de la globalización y la regionalización". Bs.As. Fund.F.Ebert.1995.
- CICOLELLA P.y M.V. FERNANDEZ CASO. "Las condiciones actuales para la integración en A.Latina. Perspectivas e interrogantes del Mercosur." En: Cicolella P. et al. Modelos de Integración en A. Latina. Desafíos y alternativas en la construcción de un nuevo territorio latinoamericano". Buenos Aires-CEAL-1993.
- COMISION DE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE "Nuestra propia Agenda". Mexico BID/PNUD-1991
- DI PACE, M. S. MAZZUCHELLI "Cumbre de la Tierra". En: Medio Ambiente y Urbanización N° 40. Bs.As. IIED-AL. Sept.1992.
- DREYFUS H.L. "Being in the world" Chap. 7: Spatiality and Space. Massachusstes-MIT-1992
- ESTRADA OYUELA, R. "Eco 92". Disertación realizada en la Dirección de Ecología y M.Ambiente de la Municipalidad de Quilmes el 16 de Noviembre de 1992.
- FERRY, J.M. y D.WALTON. "El nuevo espacio público" Barcelona Gedisa 1995.
- FLACSO-ACI "Reflexión sobre la conformación de una ecuación interactiva, entre el cambio global y la toma de decisiones local".(Docs del Curso Taller). Bs.As. FLACSO 1993.
- FUNDACION AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. "Bases para la armonización de exigencias ambientales en el Mercosur" Buenos Aires -FARN-1995.
- FUNDACION F. EBERT "Reporte Brundtland". México-FCE-1990.
- FUNTOWICZ, J. y L. RAVETZ "Epistemología Política. Ciencia con la gente". Bs.As. CEAL.1993.
- GABALDON, A. "Cumbre de la Tierra. Una interpretación necesaria". En: Medio Ambiente y Urbanización N° 40. Bs.As. IIED-AL. Sept.1992.
- GALLOPIN, G. "Tecnología y sistemas ecológicos".En: Medio Ambiente y urbanización, año 3, n°12.Bs.As. IIED-AL.1985.
- GLEYSK, J. "Caos, la creación de una ciencia". Barcelona. Seix Barral.1991.
- HARVEY, D. "A Condição Posmoderna". Sao Paulo ED.LOYOLA.1992.
- HAYLES, N.K. "La evolución del caos". Barcelona. Gedisa.1993.
- IGLESIAS, E. "De Estocolmo a Río". En: Medio Ambiente y Urbanización N° 40. Bs.As. IIED-AL.Sept.1992.
- INAP "Ecología y Medio Ambiente Leyes Nacionales".Bs.As.INAP 1994
- LEFF, E.(Comp.) "Ciencias Sociales y Formación Ambiental" Barcelona Gedisa 1994.

MARTINEZ ALIER, J. y K.SCHLÜPMAN. "La Ecología y la Economía". México FCE.-1991.

McLUHAN L. y H. POWERS. "La aldea global". Barcelona-GEDISA-1995.

MEADOWS, D. et al "Más allá de los límites del crecimiento". México.Aguilar 1993.

MENY, I. y J.C.THOENIG. "Las Políticas Publicas". Barcelona-Ariel-1992.

OFICINA DE INFORMACION SOBRE EL CAMBIO CLIMATICO. "Convención marco de la Naciones Unidas sobre el Cambio Climático" Ginebra-OMM/PNUMA-1992.

PRIGOGYNE I. "El fin de las certidumbres". Santiago-ANDRES BELLO-1996

ONU "Informe de la Conferencia de la Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y el Desarrollo" Río de Janeiro 1992. Volls. I,II,III y IV.

SANDBROOK, R J. HOLMBERG "Río: una mirada desde el Norte". En: Medio Ambiente y Urbanización. N" 40. Bs.As. IIED-AL. 1992.

SCHWEINHEIM, G. "Análisis de Políticas y Organizaciones Públicas" Buenos Aires-Programa de Formación Permanente en Alta Gerencia Pública. INAP. 1995.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE "Agenda 21:Principales temas". Montevideo.1993.

SANTOS, M. et al "O novo mapa do mundo." Sao Paulo. Hucitec. 1994.

SCHMDHEINY, S. "Cambiando el rumbo, Una perspectiva global del empresariado para el desarrollo y el medio ambiente". México.FCE.1992.

UNCED "Report of the meeting on financial issues of Agenda 21". Kuala Lumpur, Malaysia. 2-4 February,1994

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN.-Dto.Ciencias Sociales. Investigación: "Desarrollo de una metodología para el diseño de Programas de Formación de Formadores en Educación Ambiental en el Partido de Merlo (BS:AS:)". Dirs. Sejenovich H. y G.Lemoine. Investigs: N.da Costa Pereira, C. Haas, J.A.Martínez, E.Sarca y G.Silva. Luján-Mimeo-1996.